



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.
Asunción, 04 de mayo de 2022

Dictamen N°: ...60.../2021/2022
Exped. N°:...6535....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, A TRANSFERIR TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN DE CIEGOS DE ALTO PARANÁ, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 2, MANZANA N° 4, CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 26-3143-02, UBICADO EN EL KM 13 MONDAY, FRACCIÓN RAMIRO DE MINGA GUAZÚ, PARA ASIENTO DE LA ASOCIACIÓN”**, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 2.464 de fecha 30 de noviembre de 2022.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Blas Lanzoni

José Ledesma

Sixto Pereira

Octavio Schatp